



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA REPUBLICA

PROCESO CAS N.º 230-2023

(NECESIDADES TRANSITORIAS)

I.- GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria:

La Oficina de Administración de la Corte Suprema, pone en conocimiento el Concurso Público de Méritos que se llevará a cabo para cubrir una (01) posición CAS, conforme se detalla a continuación:

Nº	CÓD. SERV	PRESTACIÓN	DEPENDENCIA	RET. ECON. S/	CANTIDAD
1	02117	ANALISTA II	Sala Suprema Civil Transitoria	6,010.00	1

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Sala Suprema Civil Transitoria

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Oficina de Administración de la Corte Suprema de Justicia de la República

4. Tipo de proceso de selección

Proceso de selección CAS con fases complementarias

II.- PERFIL DE LOS PUESTOS

1. ANALISTA II (CÓD. SERV. 02117)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">✓ Experiencia laboral general mínima de tres (03) años en entidades públicas y/o privadas.✓ Experiencia laboral específica mínima de dos (02) años en entidades públicas y/o privadas.✓ Experiencia laboral específica mínima de dos (02) años en el sector público.
Habilidades	<ul style="list-style-type: none">✓ Análisis.✓ Organización de información.✓ Redacción.✓ Síntesis.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none">✓ Titulado(a) en la carrera Derecho, Literatura o Ciencias de la comunicación.✓ Estudios de Posgrado en derecho civil, literatura y/o comunicaciones.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none">✓ Cursos de redacción, gramática, corrección de textos y/oafines.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none">✓ Conocimientos en redacción jurídico/legal✓ Ofimática (nivel básico)



III. CARACTERÍSTICAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

1. ANALISTA II (CÓD. SERV. 02117)

Principales funciones a desarrollar:

- a) Efectuar el análisis y seguimiento de documentos que se encuentran dentro del ámbito de su competencia, coordinando con los responsables de otras áreas, y supervisando que se cumplan los lineamientos establecidos
- b) Efectuar estudio de expedientes emitiendo opinión de ser necesario, para su remisión a la jefatura
- c) Informar al jefe inmediato sobre el estado situacional de los expedientes asignados
- d) Formular proyectos de documentos (oficios, decretos y otros) dando cuenta al jefe inmediato.
- e) Revisar las ejecutorias supremas proyectadas
- f) Analizar gramaticalmente la estructura de la ejecutoria suprema
- g) Corregir y formular observaciones de índole gramatical a las ejecutorias supremas proyectadas
- h) Cotejar la subsanación de las ejecutorias supremas
- i) Conseguir que la estructura, el vocabulario y la redacción de ejecutorias encajen perfectamente
- j) Corrección de textos y crítica literaria
- k) Otras funciones que designe el Jefe inmediato superior, inherentes al puesto

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Prestación del servicio y modalidad de trabajo	1. ANALISTA II (COD. SERV. N.º 02117). Modalidad de trabajo presencial para la Sala Civil Transitoria. Lugar: Av. Paseo de la República S/N – Palacio de Justicia.
Duración del contrato	1. ANALISTA II (COD. SERV. N.º 02117). El/la ganador/a de la prestación de servicio podrá iniciar labores desde el 01 de septiembre al 30 de noviembre de 2023 pudiendo prorrogarse de acuerdo a la disponibilidad presupuestal hasta el 31 de diciembre de 2023.
Retribución económica	1. ANALISTA II (COD. SERV. N.º 02117). S/ 6,010.00 (Seis mil diez con 00/100 soles) Incluyen los montos y las afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Contar con número de RUC.

V. CRONOGRAMA Y FASES DEL PROCESO

1) Procesos de selección con fases complementarias

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	19 de julio de 2023	Oficina de Administración de la Corte Suprema



	Publicación del proceso en el aplicativo para el registro y difusión de las ofertas laborales de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, denominado Talento Perú	Del 24 de julio al 11 de agosto de 2023	Responsable del registro
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en el link Oportunidad Laboral del Poder Judicial	Del 24 de julio al 11 de agosto de 2023	Oficina de Administración de la Corte Suprema
2	Postulación web – Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal – PSEP	10 y 11 de agosto de 2023	Postulante
SELECCIÓN			
3	Evaluación Curricular – Sin puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	14 de agosto de 2023	Oficina de Administración de la Corte Suprema
4	Resultados de la Evaluación Curricular – Sin puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	15 de agosto de 2023	Oficina de Administración de la Corte Suprema
5	Evaluación Curricular – Con puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	16 de agosto de 2023	Comisión CAS Ad Hoc
6	Resultados de la Evaluación Curricular – Con puntajes (en bases a lo registrado en la postulación)	17 de agosto de 2023	Comisión CAS Ad Hoc
7	Evaluación de integridad	18 de agosto de 2023	Comisión CAS Ad Hoc
8	Resultados de la evaluación de integridad (rindió o no rindió)	21 de agosto de 2023	Comisión CAS Ad Hoc
9	Evaluación Técnica	22 de agosto de 2023	Comisión CAS Ad Hoc
10	Resultados de la Evaluación Técnica	23 de agosto de 2023	Comisión CAS Ad Hoc
11	Previo a la entrevista personal: Presentación de la documentación: El reporte de postulación, las imágenes del documento de identidad y de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, así como la declaración jurada I que figura en las bases del proceso. La documentación será enviada al Correo electrónico: csuprema@pj.gob.pe	24 de agosto de 2023	Postulante
12	Relación de postulante aptos/as para entrevista	28 de agosto de 2023	Comisión CAS Ad Hoc
13	Entrevista Personal	29 de agosto de 2023	Comisión CAS Ad Hoc



14	Resultados de la Entrevista Personal	29 de agosto de 2023	Comisión CAS Ad Hoc
15	Resultados Finales	31 de agosto de 2023	Comisión CAS Ad Hoc
16	Declaración de Ganadores/as	31 de agosto de 2023	Oficina de Administración de la Corte Suprema
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
17	Suscripción del contrato	Del 01 al 07 de septiembre de 2023	Oficina de Administración de la Corte Suprema
18	Registro de contrato	Del 01 al 07 de septiembre de 2023	Oficina de Administración de la Corte Suprema

V. FASES DE EVALUACIÓN:

- Procesos de selección con fases complementarias, cuenta con los siguientes puntajes:

1. ANALISTA II (CÓD. SERV. 02117)

Fases del proceso de selección a cargo de la Comisión CAS Ad Hoc	Puntaje mínimo	Puntaje máximo
Evaluación curricular con puntajes	15 puntos	35 puntos
Experiencia laboral		
✓ Experiencia laboral general mínima de tres (03) años en entidades públicas y/o privadas. (03 puntos) . Se otorgará (02 puntos) por cada año de experiencia adicional. Máximo 03 años.	03 puntos	09 puntos
✓ Experiencia laboral específica mínima de dos (02) años en entidades públicas y/o privadas. (03 puntos) . Se otorgará (02 puntos) por cada año de experiencia adicional. Máximo 03 años.	03 puntos	09 puntos
✓ Experiencia laboral específica mínima de dos (02) años en el sector público. (03 puntos) . Se otorgará (02 puntos) por cada año de experiencia adicional. Máximo 03 años.	03 puntos	09 puntos
Formación		
✓ Titulado(a) en la carrera Derecho, Literatura o Ciencias de la comunicación (03 puntos) .	03 puntos	03 puntos
✓ Estudios de Posgrado en derecho civil, literatura y/o comunicaciones (02 puntos) .	02 puntos	02 puntos
Cursos y/o estudios de especialización		
✓ Cursos de redacción, gramática, corrección de textos y/o afines. Un (01) punto por cada uno. Mínimo 01. Máximo 03.	01 punto	03 puntos
Evaluación de Integridad	Rindió o no rindió	
Evaluación técnica	26 puntos	40 puntos



Presentación de la documentación: El reporte de postulación, las imágenes del DNI y la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, y la declaración jurada I que figura en las bases del proceso	Apto/a para entrevista o descalificado/a	
Entrevista personal	10 puntos	25 puntos
TOTAL		100 puntos

Cada fase tiene carácter de eliminatoria, razón por la cual, el/la postulante que no obtenga puntaje aprobatorio, o haya sido descalificado/a, o no haya rendido la evaluación de integridad, no será considerado/a como apto/a para la siguiente etapa, ni podrá ser declarado/a ganador/a o elegible.

El puntaje mínimo aprobatorio para ser declarado/a ganador/a es de SESENTA Y SEIS (66) puntos que resulta obligatoriamente de la sumatoria de los puntajes aprobatorios de las fases (evaluación curricular, evaluación técnica y entrevista personal).

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

La información que el/la postulante registre en el Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal (PSEP) tiene carácter de declaración jurada, motivo por el cual el/la postulante es responsable del registro de información que efectúe al momento de la postulación, así como la presentación del reporte de postulación, las imágenes del documento de identidad y de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, así como la declaración jurada anexo I que figura en las bases del proceso, la cual deberá ser presentadas debidamente llenadas y suscritas. Asimismo, se somete al proceso de fiscalización posterior que el Poder Judicial considere necesario.

La documentación deberá ser presentada en el momento que la Comisión lo requiera conforme al cronograma del presente proceso:

- ✓ Documento de identidad.
- ✓ Declaración Jurada que figura en la presente bases: anexo N.º 01.
- ✓ Reporte de postulación debidamente llenado y suscrito por el/la postulante.
- ✓ Constancias de estudios, trabajo y/o certificados que acrediten la información registrada en el aplicativo web de postulación, debidamente escaneadas o tomas fotográficas visibles y nítidas (en caso que el documento tenga información en ambas caras, estas deberán ser incluidas en la presentación).
- ✓ Constancia de habilitación profesional vigente, en caso corresponda.
- ✓ Documento que acredite su condición de persona con discapacidad o de licenciado/a de las fuerzas armadas (en caso aplique).
- ✓ Licencia de conducir, en caso corresponda.
- ✓ Certificaciones solicitadas.

Asimismo, las observaciones, consultas, reclamos o discrepancias que surjan durante el desarrollo del proceso, podrán presentarse (por aquellos que tengan legítimo interés) una vez publicados los resultados de cada evaluación hasta antes de que se lleve a cabo la siguiente fase del proceso, conforme se precisa a continuación:

- a) Observaciones, consultas, reclamos o discrepancias a los resultados a la evaluación curricular sin puntajes: personal_csuprema@pj.gob.pe.
- b) Observaciones, consultas, reclamos o discrepancias a los resultados de la evaluación curricular con puntaje, evaluación de integridad, evaluación técnica, relación de postulantes aptos/as para la entrevista personal, resultados de la entrevista personal y resultados finales: csuprema@pj.gob.pe.